



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION
DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

Código: TXBA13540	Emisión: 31/05/2006
--------------------------	----------------------------

SE CERTIFICA QUE: Visto el INFORME N° 1988-2006-MTC/18.01.3 del 31/05/2006, en el cual se indica que cumple con las disposiciones de la Ley y su Reglamento General, el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 001-2006-MTC publicado el 21/01/2006) y Normas Técnicas Vigentes, por lo que se permite su uso en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección General de Control y Supervisión de Telecomunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó la homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley y su Reglamento General y en el ámbito del servicio de radiodifusión por la ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Nombre	: STANDARD COMMUNICATIONS PTY. LTD.	
Dirección	: Locked Bag 2086, North Ryde - NSW 1670	País : AUSTRALIA

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Descripción	: RADIOBALIZA	
Función	: Radiobaliza de localización de siniestros	
Marca	: GME	Modelo : MT401
Norma Técnica Aplicada	: PNAF-R.M.N°187-2005-MTC/03 del 03/04/05 - Apéndice 7 y 8 del Reglamento de Radiocomunicaciones-UIT-R	

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO

Banda de frecuencias de operación	: 406.028 MHz (UHF) / 121.500 MHz (VHF).
Potencia de transmisión	: 5 W ± 2dB (406.028 MHz), 50 mW ± 3dB (121.500 MHz).
Temperatura de operación	: -20°C a +55°C



Cesar A. Segovia Angulo

.....
Ing° CESAR A. SEGOVIA ANGULO
 Director de Monitoreo e Inspección de Telecomunicaciones
 Dirección General de Control y Supervisión de Telecomunicaciones